INFORME DEL CONTADOR REVISOR

A los accionistas de la comercializadora Oriental Vaca Vaca Cía Ltda. En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución N 92.1.4.3.0014 DE OCTUBRE 11 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los contadores, en mi calidad de Contador Principal de la Comercializadora Oriental Vaca Vaca Cía Ltda, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a la administración de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la compañía y principales políticas contables

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad del Contador Principal

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de las mismas.

Esta revisión he efectuado siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los reportes y revelaciones incluidas en los estados contables, adecuada selección de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he contado de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultado integral. Considero que los resultados de la revisión proveen bases adecuadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, sobre el cumplimiento de los estados financieros de la Comercializadora Oriental Vaca Vaca Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros contables de la compañía están adecuadamente llevados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía no determinó adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a generar información de la compañía no determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a generar información financiera confiable y promueve el marco legal y administrativo vigente de la misma.

Es importante señalar que en mi calidad de contador principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 139 de la ley de Compañías.

Atentamente

Leda Mariana Ángel

Contador Principal

CONTADOR REVISOR